

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo del 2025.**
- 2. Aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2026.**
- 3. Presentación del proyecto NEXARQ.**
- 4. Informe sobre Tramitaciones y Licencias Urbanísticas.**
- 5. Informe de Acciones y Gestiones llevadas a cabo por el COAS.**
- 6. Aprobación, si procede, de la petición de un grupo de colegiados, de formar una red solidaria con el Pueblo Palestino para el desarrollo de actividades y actos alineados a las medidas adoptadas por la UIA.**
- 7. Aprobación, si procede, de la petición de un grupo de colegiados, de organizar una exposición sobre el proyecto 'Plaza de las Libertades' en recuerdo del arquitecto José Pérez de Lama.**
- 8. Ruegos, preguntas y proposiciones.**

ASISTENTES

Según relación adjunta.

En Sevilla, en el Pabellón de Finlandia, sede FIDAS, sita en Avda. Marie Curie, 3, se reúne la Asamblea General en sesión Ordinaria.

Asisten a la misma los Sres. anotados en la relación adjunta.

Siendo las 18.00 horas, se constituye la Mesa cuya composición es la siguiente: D^a. Nuria Canivell Achabal, Decana; D. Ramón Gil Manrique, Secretario; y D. Juan Vicente García Pérez, Tesorero.

La Decana da la bienvenida a los asistentes y da paso al Secretario.

El Secretario recuerda las normas de desarrollo de la Asamblea: se grabará la sesión como apoyo a la redacción del acta, no se permite la grabación por parte de los asistentes, las intervenciones han de ser relativamente cortas y deben hacerse ante micrófono, indicando el nombre y el número de colegiado y, finalmente, las votaciones se realizarán mediante sistema electrónico. Cada asistente dispone de un mando y si alguien cuenta con voto delegado y necesita un mando adicional, puede pedirlo.

Da paso al Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025.

Se inicia la votación del primer punto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 23
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Por consiguiente, se adopta el siguiente acuerdo:

16.12.2025/1

Aprobar el acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 2025.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.

El Tesorero pasa a presentar el presupuesto para el año 2026.

En primer lugar, expone las tres premisas que han servido de base para la elaboración del presupuesto: el análisis del contexto económico, el conocimiento de los proyectos del COAS y el estado real de la tesorería con la previsión de cierre de 2025.

A continuación, hace una breve descripción de la situación económica general, con un crecimiento del PIB español del 2,6% y una estabilización del IPC en torno al 2,4%. No obstante, la pérdida de impulso de los fondos europeos, la inestabilidad política y el debilitamiento del turismo aconsejan mantener cierta prudencia.

En lo que respecta al sector de la arquitectura en Sevilla, en el año 2025 se ha producido un incremento de expedientes visados, superando las expectativas iniciales y liderando el crecimiento nacional, gracias a proyectos como Entrenúcleos, la antigua fábrica de Cruzcampo, la remodelación del estadio del Betis o crecimiento residencial de Mairena. La demanda de vivienda y la rehabilitación, así como la inversión en obra pública, se mantienen al alza. Pese a ello, la escasez de mano de obra cualificada encarece los costes de construcción.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la evolución positiva en cuanto a proyectos visados, se opta por mantener una política de presupuestos cautelosa: prever crecimientos moderados, mantener reservas para contingencias y evitar estimaciones excesivamente optimistas en cuanto a ingresos o demasiado restrictivas en el apartado de gastos.

El estado de la Tesorería, a 10 de diciembre de 2025, presenta un saldo en cuentas de **606.411,74 €**, lo que representa un aumento de aproximadamente 145.000 € respecto al año anterior.

- Se anticipa un **superávit contable de 65.722 €** para el cierre de 2025.
- Los ingresos por visados han alcanzado niveles no vistos desde 2010, mientras que los impagos de cuotas se encuentran en su mínimo histórico.

Acorde con el análisis anterior, para el ejercicio 2026, se plantea un presupuesto conservador basado en una contención del gasto. La cuota colegial se mantiene en 27 € para el ejercicio libre y 13,5 € para funcionarios de la administración pública, de tal forma que el COAS sigue siendo el tercer colegio con la cuota más baja de Andalucía, a pesar de ser uno de los colegios que más servicios ofrece.

Seguidamente, el Tesorero expone un desglose por capítulos del presupuesto, cuyo resumen es el siguiente:

· **Gastos destacados:**

- **CAPÍTULO I - Organización Interna:** Es la partida principal (1.974.950€). Incluye la actualización de personal por jubilaciones y la implementación de herramientas digitales como el "Planeamiento en un click".
- **CAPÍTULO II - Actividades de Representación:** Incluyen la publicación de la revista *Neutra*, la organización del II Congreso de Arquitectura, el acto bianual de los 25-50 años de colegiación, además de mantener las ayudas y subvenciones.

- CAPITULO III - Actividades de coordinación: Se prevé un incremento del gasto debido al aumento de denuncias entre colegiados y de clientes hacia profesionales.
- CAPITULO IV - Actividades de Información: Sin cambios considerables.
- CAPITULO V - Varios: Aumenta levemente por aplicación de amortizaciones, fundamentalmente de desarrollo informático.

La suma total de **gastos para 2026 ascendería a 2.762.600€**, cifra similar a la del año 2025, afectada por el incremento del IPC.

En el capítulo de ingresos se adopta un criterio de prudencia, estimando unos ingresos por visado basados en los de 2025, pero sin caer en un optimismo excesivo, atendiendo a posibles cambios coyunturales.

No se han contemplado los posibles ingresos derivados de la firma de convenios para informes de licencias ni por alquiler de espacios o patrocinios a través del proyecto NEXARQ.

La suma total de **ingresos previstos para 2026 coincidiría con la de gastos y ascendería a 2.762.600€**.

Se inicia la votación del segundo punto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Se adopta el siguiente acuerdo:

16.12.2025/2

Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2026

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO NEXARQ

La Decana recuerda la relación del Colegio con la fundación FIDAS, que tiene delegadas las funciones de formación y asesoría técnica, en continuo crecimiento.

La formación continua se ha reforzado este año a través de formación homologada con universidades. En este sentido, actualmente, existe formación programada y firmada con la Universidad Pablo de Olavide, en concreto un programa sobre Inteligencia Artificial. Aunque la Universidad Pablo de Olavide no imparte estudios de Arquitectura, cuenta con líneas de trabajo en materiales, BIM y formaciones transversales, lo que la hace especialmente adecuada para este tipo de programas. Estas formaciones se darán en formato de microcredenciales, estudios que permiten darse con una corta duración, haciéndolos más accesibles para la formación continua, permitiendo además la obtención de títulos propios y acreditación oficial. Asimismo, se han iniciado conversaciones con la Cámara de Comercio en relación con formación vinculada a la rehabilitación y habilitación del patrimonio. En paralelo, la Universidad de Sevilla también ha mostrado interés y se ha planteado como posible formación la Gestión de Estudios de Arquitectura. Por último, se ha mantenido una reunión con la Universidad Loyola, interesada igualmente en programas sobre Inteligencia Artificial y, acorde con su perfil de ingeniería, se plantean posibles líneas vinculadas a la arquitectura prefabricada.

En cuanto al apartado de difusión y cultura de FIDAS, se pone en valor el archivo histórico en el Ciclo de Charlas de la Exposición Iberoamericana de 1929. Asimismo, se ha suscrito un convenio con la ETSA para la conmemoración del Centenario del 29.

La Decana informa también de la propuesta realizada por Sevilla Tech Park, invitando a la Decana/o del COAS a formar parte del consejo del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja.

A continuación, la Decana pasa a exponer el proyecto NEXARQ, surgido a partir de una idea inicial de utilizar el Pabellón de Finlandia, sede de FIDAS, para la creación de una biblioteca de materiales. Siguiendo la experiencia de MATCOAM en Madrid, se ha optado por transformar el concepto de biblioteca de materiales en un lugar de encuentro entre profesionales del sector de la construcción, con una agenda de actividades que acerque al colegiado a promotores, constructores y empresas de materiales.

NEXARQ se define, por tanto, como un espacio de encuentro entre profesionales, generador de relaciones y oportunidades de negocio, con una agenda inicialmente impulsada desde el Colegio, abierta y flexible, de manera que pueda completarse con las necesidades e intereses transmitidos por los propios colegiados. NEXARQ se concibe como un espacio abierto y adaptable a diferentes actos, todos ellos relacionados con la profesión.

Interviene el Tesorero para concretar el significado y la estructura de NEXARQ. Definido como *“tu nexo con la arquitectura”*, señala que este nexo se articula en torno a tres pilares:

- Nexo Marca, que agrupa a empresas de materiales, constructores y patrocinadores.

- Nexo Espacio, que pone a disposición de las marcas, el Pabellón y espacios del COAS.
- Nexo Técnico, orientado al servicio al colegiado, mediante un banco de datos en el que las empresas facilitan información técnica accesible y disponible de forma unificada y clara a través de la web de NEXARQ.

Se contempla el apoyo de NEXARQ en la formación de FIDAS, programando seminarios y formaciones cualificadas, en las que las empresas aporten una visión técnica y comercial. Asimismo, se plantea organizar una pequeña feria de la construcción, con la participación de las marcas asociadas a NEXARQ, concebida como una jornada de networking profesional.

4. INFORME SOBRE TRAMITACIONES Y LICENCIAS URBANÍSTICAS

El Secretario indica que se trata de un tema central en la gestión de la actual Junta de Gobierno, que nace a raíz de una propuesta inicial por parte de la Gerencia de Urbanismo, y que ha sufrido un largo proceso administrativo.

La Ley 7/2021 (LISTA) habilita a los colegios profesionales para realizar funciones de apoyo técnico en la verificación urbanística. En este marco, la Gerencia de Urbanismo de Sevilla ha modificado la OROA, lo que permite al COAS, a través de su Área de Colaboración Público-Privada y a solicitud del promotor, la emisión del Certificado de Adecuación Urbanística (CAU), con efectos equiparables al informe técnico municipal, reduciendo así significativamente los plazos de concesión de licencias.

Se destaca el valor añadido del COAS, al ofrecer garantía técnica, jurídica y ética, amplia experiencia en materia de asesoramiento urbanístico, control documental colegial, trazabilidad de los informes, cobertura de responsabilidad civil, además de contar con el respaldo técnico de la Fundación FIDAS, lo que contribuye a la reducción de subsanaciones y a la mejora de la calidad de los expedientes.

Se informa de que el servicio se encuentra plenamente operativo, habiéndose emitido ya el primer informe de licencia en Sevilla, con concesión en un plazo aproximado de una semana. Asimismo, se está trabajando con otros municipios en la formalización de convenios de colaboración.

En el caso de Sevilla, el ámbito de aplicación comprende el término municipal, excluido el Conjunto Histórico, salvo el sector de Huerta de la Salud, donde sí resulta aplicable.

El Secretario invita a los colegiados a conocer este nuevo servicio que se ofrece desde el Colegio y da paso al siguiente punto.

5. INFORME DE ACCIONES Y GESTIONES LLEVADAS A CABO POR EL COAS

El Secretario informa de que varios vocales van a intervenir para explicar algunas de las actuaciones realizadas a lo largo del año, algunas acciones nuevas y otras de carácter histórico del Colegio.

En cuanto a la defensa de la profesión, se expone la intensa labor del Colegio en materia de concursos y convocatorias públicas, en la que intervienen de forma coordinada el Centro de Documentación, la Oficina de Concursos, la Asesoría Jurídica y el Secretario. El proceso comprende la búsqueda y análisis de licitaciones, la detección de posibles irregularidades (criterios de solvencia desproporcionados, equipos excesivos, plazos inadecuados o incumplimientos normativos), la adopción de acciones (cartas, recursos y traslados a otros organismos colegiales) y el seguimiento de las respuestas de las entidades convocantes.

El balance de las actuaciones en 2025 resulta positivo y refleja una mejora respecto a 2024. En 2024 se realizaron 31 acciones, de las cuales el 45,16 % fueron estimadas. En 2025, de las 33 acciones emprendidas, el 57,58 % han sido estimadas, dando lugar a modificaciones de pliegos; únicamente 2 no han obtenido respuesta y 9 han sido desestimadas o judicializadas.

De estas últimas, el COAS mantiene dos recursos en vía judicial, uno afecta a la Gerencia de Urbanismo (Piscina Vega Triana) y otro a la Universidad de Sevilla (Facultad de Medicina). Asimismo, junto con el CACOA, se han interpuesto recursos contra los Ayuntamientos de El Palmar de Troya y Bormujos.

El Secretario continúa informando sobre la participación del COAS en la manifestación convocada por ANMARQ con motivo del cierre del plazo de enmiendas a la Proposición de Ley relativa al sistema de pensiones de los mutualistas.

El COAS apoyó la convocatoria difundiendo la movilización y facilitando el desplazamiento de colegiados y colegiadas, y estuvo representado en la manifestación celebrada en Madrid el 27 de septiembre por la Decana y varios miembros de la Junta de Gobierno, siendo el único colegio andaluz con presencia institucional.

Da palabra a la Decana quién informa de las recientes elecciones del CACOA del 14 de noviembre 2025 para el mandato 2025-2029. Las candidatas que han resultado elegidas son: María Isabel Suraña Fernández, del COA de Cádiz, como Presidenta y María de la Barca Fernández-Reinoso Santamaría, del COA de Granada, como Secretaria.

Por otro lado, también han tenido lugar las elecciones del CSCAE el 28 de noviembre 2025, para el mandato 2026-2029. La candidatura que ha resultado reelegida es Marta Vall-Ilossera Ferran, como Presidenta.

Toma la palabra el Tesorero, quien informa de la publicación en la web del COAS del nuevo modelo de Comunicación de Encargo–Solicitud de Visado.

La actualización responde a la adaptación de los sistemas colegiales al futuro sistema de facturación verificable VERI*FACTU (RD 1007/2023), cuya obligatoriedad ha sido pospuesta por el Gobierno hasta 2027, e incorpora mejoras como la inclusión del campo de referencia catastral.

Se indica que este nuevo modelo deberá utilizarse en adelante para la recogida de firmas de los promotores y se recuerda la importancia de verificar la correcta cumplimentación de sus datos para evitar incidencias en la tramitación.

Por otro lado, también se informa que se encuentra en la web la actualización de las Normas de Presentación de los Trabajos Profesionales para su adaptación a la normativa vigente, en ejecución del Acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 10 de diciembre de 2024. Los trabajos profesionales que se sometan a visado deberán respetar estas normas de presentación.

Seguidamente, se presenta la herramienta de Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura (CASA) que ha desarrollado el CACOA, como ayuda a la elaboración de los presupuestos, sustituyendo al Baremos de Honorarios que ya no se puede utilizar. La herramienta consiste en cargar los costes del estudio y desarrolla un cálculo estimado sobre la dedicación de tiempo para cada proyecto, generando unos honorarios recomendados. Además, se comunica que se está tratando de promover el uso de esta herramienta por parte de las administraciones públicas en el cálculo de honorarios de las licitaciones y los concursos.

Asimismo, se comunica que se está trabajando en un nuevo desarrollo informático que va a cambiar la interfaz de UrbanCoas para que el acceso sea más intuitivo y ágil en la búsqueda del planeamiento. Además, se ha acordado volver a incorporar la herramienta de Planeamiento en un Click, con la que contaba el COAS hace unos años atrás y que permite obtener todos los datos del registro catastral y la normativa actualizada de una parcela, pinchando sobre esta en el mapa, lo que agiliza y facilita la obtención de información. Inicialmente, se implementará para el término municipal de Sevilla.

Toma la palabra Gabriel Bascones de la Cruz, Vocal de Universidades para informar sobre dos asuntos.

En el primero de ellos, se aborda la tramitación de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, que sustituirá a la vigente Ley 14/2007, y sobre la participación del COAS a lo largo del proceso. El Colegio intervino en la consulta previa de enero de 2024, canalizando sus aportaciones a través del CACOA. Posteriormente, durante la fase de anteproyecto, el COAS formuló alegaciones —integradas en las presentadas por el CACOA en marzo de 2025— relativas, entre otros aspectos, al reconocimiento de la arquitectura contemporánea como patrimonio, a las atribuciones profesionales en intervenciones sobre bienes patrimoniales, y a la composición y funciones de los órganos consultivos de patrimonio. El Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 10 de noviembre de 2025 y publicado en el BOPA, incorporando únicamente algunas de las aportaciones realizadas, de carácter menor.

Actualmente, el texto se encuentra en tramitación parlamentaria, en la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Andalucía, pendiente del debate de enmiendas y posterior votación. Se espera que las aportaciones que no se han recogido vuelvan a revisarse en el desarrollo reglamentario.

El segundo punto se refiere a la obligatoriedad del uso de los formularios normalizados para la tramitación de intervenciones en inmuebles protegidos, recordado por la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Cultura y Deporte. Son dos documentos, uno para la solicitud de autorización de intervenciones en inmuebles inscritos como Bien de Interés Cultural y sus entornos y otro para la comunicación de intervenciones de escasa entidad técnica en ciertos inmuebles inscritos como Bien de Interés Cultural y sus entornos, intervenciones en inmuebles inscritos como Bien de Catalogación General e intervenciones en Zonas de Servidumbre Arqueológica.

Los modelos oficiales pueden descargarse a través de la web del COAS.

Toma la palabra Auxiliadora Calvo Egido, Vocal al servicio de las Administraciones Públicas, quien informa de la incorporación por parte del COAS de un Protocolo de Actuación ante Fenómenos Meteorológicos Adversos, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el normal funcionamiento de la sede colegial en caso de que se emita alguna alerta.

El protocolo establece cuatro niveles de alerta, activados por el Comité de Emergencias del COAS en base a la información oficial de AEMET y de las administraciones competentes:

- Nivel 1 · Aviso (amarillo): actividad normal, con recomendaciones preventivas al personal.
- Nivel 2 · Precaución (naranja): mantenimiento de la actividad interior, con suspensión de actividades exteriores y posibilidad de cancelar actos públicos.
- Nivel 3 · Suspensión de actividades (rojo): suspensión de la actividad presencial, habilitación del trabajo a distancia y no penalización de la inasistencia.
- Nivel 4 · Cierre de la sede (negro): cierre total de las instalaciones y suspensión completa de la actividad, con atención limitada a servicios mínimos esenciales.

Asimismo, se define un sistema de comunicación formal de los niveles de alerta al personal, colegiados y empresas externas, a través de correo electrónico, web corporativa y redes sociales del COAS.

Toma la palabra Juan Manuel García Nieto, Vocal de Actividades, quien recuerda que una de las líneas de trabajo que el Colegio viene desarrollando desde hace varios años es la difusión de la obra y los trabajos de los colegiados y colegiadas, consolidando al COAS como un referente cultural al abrir su espacio al encuentro multidisciplinar y fomentar la colaboración con artistas, literatos y otros ámbitos afines a la arquitectura. Cabe destacar el programa "Sevilla en Proceso" que, en 2025, ha contado con la participación de siete estudios, así como la celebración de charlas

de Jóvenes Arquitectos. Además se han impulsado conferencias extraordinarias, como las vinculadas al 8M, y diversas jornadas y actividades culturales que se han incorporado a la agenda del Colegio.

Por otro lado, señala que se continúa fomentando el uso del espacio expositivo del COAS, con iniciativas como el concurso de fotografía, actividades de dibujantes callejeros, exposiciones en conjunto con la ETSAS. Asimismo, este año se han desarrollado los Premios COAS en la Real Fábrica de Artillería y la Semana de la Arquitectura, entre otras.

Toma la palabra Manuel Silva, Vocal de Jóvenes Arquitectos, quién comunica que la comunidad de Jóvenes Arquitectos vinculada al COAS continúa creciendo y consolidándose como un espacio activo de apoyo mutuo, intercambio profesional y generación de redes, lo que se refleja en su grupo de WhatsApp que reúne a cerca de 500 jóvenes arquitectos.

Se informa que durante el último año se ha trabajado en la revisión de los formatos de encuentro y reflexión profesional, apostando por propuestas más abiertas y transversales. En este contexto se enmarca la preparación el Congreso del COAS 2026, concebido como un espacio de reflexión y encuentro desde enfoques innovadores e interdisciplinarios con la idea también de abrirlo a la ciudadanía.

Asimismo, se destaca el éxito del nuevo formato de la Jornada NEXT, celebrada en el patio de la ETSAS, que contó con una elevada participación, especialmente de estudiantes y jóvenes arquitectos. De cara a la próxima edición, se plantea ampliar la participación a otros colectivos de jóvenes arquitectos de Andalucía, reforzando las redes territoriales.

Paralelamente, se continúa trabajando en nuevas fórmulas de colegiación que faciliten la incorporación de jóvenes arquitectos al COAS y permitan representar perfiles profesionales hasta ahora menos vinculados al Colegio. La vocalía ha impulsado también la búsqueda de patrocinios y acuerdos con empresas, entre ellos la inclusión de un seguro básico de responsabilidad civil asociado a la colegiación, demanda histórica del colectivo.

Da la palabra a María Navarro, para informar sobre el proceso electoral de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos (AJA) de noviembre, y las líneas de trabajo previstas para el próximo año, orientadas a dar continuidad y consolidar la actividad del colectivo dentro del COAS. El grupo cuenta con 113 agrupados, que se reúnen mensualmente para tratar diversos temas, como charlas informativas y de consulta sobre el concurso de licitaciones, prácticas de la profesión, entre otros, así como la apertura del espacio a otros jóvenes arquitectos no colegiados para que logren acercarse al Colegio. También cuenta con un grupo de WhatsApp de consulta constante.

Interviene el colegiado 3.561, para hacer una apreciación sobre la descripción de la herramienta CASA, señalando que no se trata de una herramienta de cálculo de honorarios, ya que está prohibido, sino de una herramienta para el cálculo de costes. El procedimiento consiste en introducir los datos del estudio, una sola vez, calculando los costes del estudio en general, para

poder valorar el coste que representa cada proyecto para el estudio. Seguidamente, se define el beneficio que se quiere obtener y por último se refleja en un 'H' estimado. Indica que el CACOA lleva tiempo trabajando para que se permita el uso de la herramienta y, recientemente, ha establecido convenios con varios Colegios de España para su cesión gratuita a cambio de la cesión o reducción del precio de otras herramientas propias de cada Colegio, como por ejemplo una herramienta del Colegio Vasco-Navarro para el cálculo de estructuras de madera.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PETICIÓN DE UN GRUPO DE COLEGIADOS, DE FORMAR UNA RED SOLIDARIA CON EL PUEBLO PALESTINO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACTOS ALINEADOS A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UIA.

El Secretario recuerda que la Junta de Gobierno del COAS, en sesiones celebradas los días 29 de julio y 30 de septiembre de 2025, acordó adherirse a las declaraciones de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) relativas al conflicto palestino-israelí.

En concreto, se hace referencia a la Declaración de la UIA de noviembre de 2023 y a la Resolución del Consejo de la UIA de 2 de septiembre de 2025 en las que se adoptan, entre otras, medidas como la condena de la destrucción del patrimonio arquitectónico palestino, el llamamiento a la comunidad profesional para abstenerse de participar en procesos de colonización ilegal, la solicitud de una evaluación internacional de los daños y la oferta de apoyo técnico y profesional para la reconstrucción.

Asimismo, se recuerda que el Consejo de la UIA, en su reunión del 2 de septiembre de 2025, aprobó una moción en la que, además de reiterar la condena a la destrucción del patrimonio, se insta al alto el fuego inmediato, al fin de la hambruna mediante la entrada segura de ayuda humanitaria y a la mejora de las condiciones de vida y la dignidad del pueblo palestino.

La petición presentada por un grupo de colegiados/as se alinea con el posicionamiento institucional de la UIA.

El secretario da la palabra a la colegiada nº4141, quien agradece al Colegio su implicación en el asunto. Expone su interés en impulsar la creación de una red solidaria en apoyo al pueblo palestino desde el ámbito de la arquitectura y la perspectiva de la profesión, proponiendo el desarrollo de un programa de conferencias, exposiciones o actividades culturales que permitan aproximarse a la realidad y la cultura palestinas, entendiendo el conocimiento como base para la reflexión y la toma de posición.

Como ejemplo, menciona el edificio realizado en Ramala, proyecto ganador de Juan Pedro Donaire, que le permitió conocer de primera mano aspectos de la cultura palestina, subrayando la responsabilidad del colectivo profesional de abordar esta cuestión en el contexto actual.

Solicita, asimismo, la posibilidad de utilizar el espacio del sótano del COAS para celebrar reuniones de un grupo de trabajo, con el fin de comenzar a desarrollar propuestas concretas y aportar ideas.

Finalmente, hace referencia al número 18 de la revista *H y S*, en el que se aborda una temática que preocupaba especialmente al arquitecto José Pérez de Lama en relación con Palestina, poniendo esta cuestión en conexión con el punto del orden del día de esta Asamblea.

Se inicia la votación del sexto punto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

Y se adopta el siguiente acuerdo:

16.12.2025/3

Aprobar una red solidaria con el pueblo palestino para el desarrollo de actividades y actos alineados a las medidas adoptadas por la UIA.

El Secretario cierra el punto indicando que, para facilitar el desarrollo del grupo de trabajo y las actividades que se propongan, se pongan en contacto con el Vocal de Actividades.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PETICIÓN DE UN GRUPO DE COLEGIADOS, DE ORGANIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO 'PLAZA DE LAS LIBERTADES' EN RECUERDO DEL ARQUITECTO JOSÉ PÉREZ DE LAMA.

El Secretario recuerda que el pasado 16 de septiembre, en la sede del COAS, se rindió homenaje a José Pérez de Lama Halcón, promovido también por un grupo de colegiados/as, y organizada juntamente con la editorial Recolectores Urbanos y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. En el marco del homenaje también se presentó su último libro, Biografía del patio

mediterráneo. Apuntes de viaje, editado por Recolectores Urbanos. En la web del Colegio está disponible el audio completo del encuentro y una galería de imágenes.

Se concede la palabra a las personas proponentes de la iniciativa; no obstante, al no encontrarse presentes para su exposición, se procede directamente a la votación del punto, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 9

Y se adopta el siguiente acuerdo:

16.12.2025/4

Se aprueba organizar una exposición sobre el proyecto 'Plaza de las Libertades' en recuerdo del arquitecto José Pérez de Lama.

8. RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

El Secretario da la palabra a los asistentes.

Interviene la *colegiada n° 5177, Cristina Rubiño García*, consultando sobre el estado de modificación de los Estatutos del Colegio.

El Secretario responde que ha asumido personalmente esta tarea, tratándose de una necesidad ya detectada por la Junta de Gobierno anterior. Partiendo del trabajo iniciado entonces, ha revisado las modificaciones propuestas y ha constatado la conveniencia de una actualización más profunda. Para ello, ha analizado estatutos recientemente aprobados de otros colegios profesionales, tanto andaluces como de otras comunidades, con el objetivo de plantear una nueva estructura estatutaria, dado que la actual resulta poco clara y carente de rigor.

El trabajo que se está siguiendo consiste en una redacción inicial individual, con el fin de garantizar una visión global y un organigrama coherente, que posteriormente será sometido a revisión por la Asesoría Jurídica y por la Junta de Gobierno. Esto se encuentra aproximadamente al 40 % de su desarrollo. En una fase posterior, se abrirá un proceso de participación a la colegiación interesada, para recoger alegaciones y sugerencias antes de su tramitación definitiva.

En respuesta a la consulta sobre el plazo de finalización de los Estatutos y la preocupación manifestada por la posible pérdida del trabajo realizado en caso de un cambio en la Junta de Gobierno, el Secretario señala que no será posible concluir el proceso en el presente año, dado que la aprobación de los Estatutos conlleva un procedimiento administrativo prolongado, que incluye su validación por el CACOA y el CSCAE, así como su posterior tramitación ante la Junta de Andalucía. No obstante, aclara que el trabajo realizado no se perderá y que el proceso tendrá continuidad aunque se produzca un cambio en la Junta de Gobierno.

Interviene el colegiado nº 3395, *Rafael González Millán*, para solicitar a la Decana que aclare el motivo de la elección de la sede de FIDAS para la celebración de la presente Asamblea. La Decana responde que la elección se debe a la voluntad de presentar el proyecto NEXARQ en sus espacios, dar a conocer las instalaciones disponibles y permitir a los asistentes aproximarse al proyecto en un ambiente distendido, acompañado de un aperitivo.

Interviene la colegiada nº 5014, Sofía García, en representación de la colegiada María Ángel García Font, para trasladar su preocupación por la tardanza en abordar la regulación del paisaje y del skyline, especialmente ante la intervención de otros profesionales sin la formación específica en urbanismo, cultura y arte propia de los arquitectos, en relación con la implantación de plantas fotovoltaicas. Consulta si existe alguna iniciativa o inquietud por parte del Colegio para actuar frente a esta situación.

Responde el Tesorero agradeciendo la apreciación y señalando que, desde el COAS, actualmente no se está llevando a cabo ninguna actuación concreta al respecto. Indica que algunos municipios están intentando regular esta cuestión, si bien, al tratarse de un impulso político generalizado, todavía se carece de herramientas claras de regulación. Añade que el Colegio podría valorar la puesta en marcha de algún tipo de acción.

La Decana aporta que el Plan Especial de la Encarnación ya contempla esta problemática, estableciendo limitaciones en el centro histórico y sus entornos.

Interviene el Vocal de Jóvenes Arquitectos, indicando que se trata de un asunto que se está planteando para su inclusión en el próximo congreso, en el marco del debate ciudad-campo, el cambio de paisaje y la necesidad de generar reflexión en torno a estas transformaciones.

El colegiado nº 3395, Rafael González Millán, añade que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) prevé regular la implantación de estas infraestructuras en suelo rústico, incluyendo aspectos como el porcentaje de ocupación, señalando igualmente que el COAS debería mantenerse atento a su desarrollo.

El Secretario anima a los colegiados a elevar propuestas y a promover la creación de grupos de trabajo sobre aquellas cuestiones que afectan a la profesión, con el fin de poder abordarlas desde el Colegio a través de la Junta de Gobierno y asesoría jurídica.

Interviene el *colegiado n° 4018, Alberto Patón*, proponiendo que el proyecto NEXARQ aborde la problemática de la implantación de instalaciones fotovoltaicas, señalando que actualmente se está en manos de las empresas instaladoras. Plantea la posibilidad de intervenir desde la profesión, proponiendo sistemas alternativos que reduzcan el impacto paisajístico.

Interviene el *colegiado n° 1325, Diego Morales*, indicando que el problema no reside en la existencia de las placas fotovoltaicas o de los aerogeneradores, sino en la forma en que se están implantando, con un notable impacto sobre el *skyline* y una evidente falta de control. Añade que los arquitectos están perdiendo competencias y oportunidades de intervención en este tipo de actuaciones.

Interviene el *colegiado n° 3210, José Vázquez*, como asociado de ANMARQ, asociación que vela por el futuro de las pensiones de los arquitectos mutualistas, agradece la presencia del COAS en la manifestación celebrada en Madrid y expone la situación en relación con la denominada Ley de la pasarela al RETA, solicitando al Colegio el asesoramiento sobre este tema a los colegiados.

Informa de que ANMARQ está realizando una encuesta para conocer el estado real de las pensiones de los arquitectos, con el objetivo de contar con información real y contrastada sobre la situación de las pensiones de los arquitectos. Existe una preocupación creciente entre los colegiados solicitando la implicación de los Colegios Profesionales en la difusión de la encuesta. Señala además que, aunque la HNA dispone de sus propias cifras, muchos profesionales desconocen cuál será su pensión futura.

Interviene el *colegiado n° 1325, Diego Morales*, quien indica haber dirigido un escrito a la Hermandad Nacional de Arquitectos (HNA) solicitando información sobre los criterios que se siguen para la cobertura sanitaria y los aumentos de la cuota, expresando su preocupación por el desequilibrio entre unas coberturas elevadas y unas pensiones finales reducidas, señalando que se trata de una problemática transversal que afecta de forma distinta según la edad.

La Decana sugiere que se trasladen estas cuestiones directamente a HNA de forma presencial, si bien se indica que se considera necesaria una respuesta formal por escrito.

Interviene el *colegiado n° 3210, José Vázquez*, para manifestar su preocupación por la práctica desaparición de concursos de proyecto básico y de ejecución, señalando que en la actualidad predominan licitaciones centradas únicamente en direcciones de obra, funciones que con frecuencia asumen arquitectos municipales. Considera que la Administración está trasladando su obligación de control y supervisión a los Colegios Profesionales.

Expone asimismo la utilización recurrente de TRAGSA como vía para la contratación de trabajos técnicos, derivada —a su juicio— de una dejación por parte de la Administración de su obligación de contratar técnicos propios. Indica que la Administración evita así posibles recursos a los contratos, recurriendo a encomiendas a un ente estatal como TRAGSA, que a su vez contrata arquitectos con honorarios bajos, mientras la empresa percibe importes superiores, resultando un sistema difícilmente impugnabile. Recuerda que TRAGSA es una empresa concebida para actuaciones de emergencia, y cuestiona su utilización para la tramitación de expedientes ordinarios, como subvenciones de carácter energético por razones de urgencia administrativa.

Solicita que el Colegio vele por esta cuestión y revise las actuaciones que se realizan a través de TRAGSA cuando no respondan a situaciones de emergencia.

Además, menciona la herramienta CASA como una oportunidad para establecer una base común de gastos en los concursos, de modo que se definan previamente los costes y se garantice la igualdad de condiciones entre los licitadores, permitiendo que la adjudicación se base en la mejor propuesta técnica y no en la oferta económica más baja. Señala que la exclusión de propuestas por mínimas diferencias de honorarios carece de sentido y fomenta una competencia desleal entre profesionales.

Interviene el colegiado nº 3395, *Rafael González Millán*, arquitecto municipal, quien aclara que los ayuntamientos, en general, no disponen de medios suficientes para redactar proyectos y que los arquitectos municipales no suelen asumir la redacción de proyectos municipales. Si bien comparte que resulta desleal que un ayuntamiento asuma la redacción de proyectos, precisa que esta no es la práctica habitual.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:33 horas, siendo este Acta fiel reflejo de lo tratado, redactada por el Secretario, con el Visto Bueno de la Sra. Decana-Presidenta.

RAMÓN GIL MANRIQUE
Secretario

NURIA CANIVELL ACHABAL
Decana-Presidenta